

19  
ESCANER  
11460

Guayaquil, 18 de diciembre del 2013

Señor

SUNNER JAHIR ALVAREZ VEGA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía MULVAQ S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted Presidente de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. Usted reemplaza en el cargo al señor Johnny Orlando De Los Angeles Elizalde.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 10 de marzo del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de marzo del 2003.

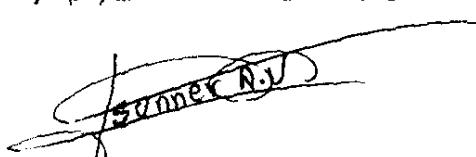
Muy atentamente,

  
JON OMAR VEGA MIRANDA

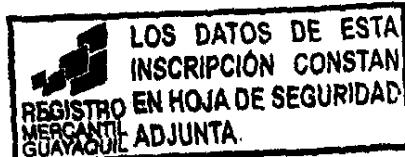
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO PRESIDENTE de la compañía MULVAQ S.A ., para el cual he sido elegido  
Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía #0950564013.

Guayaquil, 18 de diciembre del 2013

  
SUNNER JAHIR ALVAREZ VEGA

PRESIDENTE



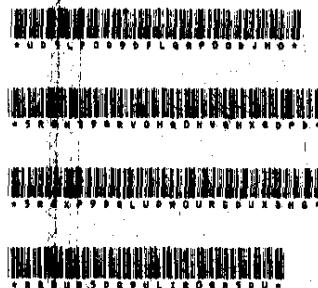
# Registro Mercantil de Guayaquil

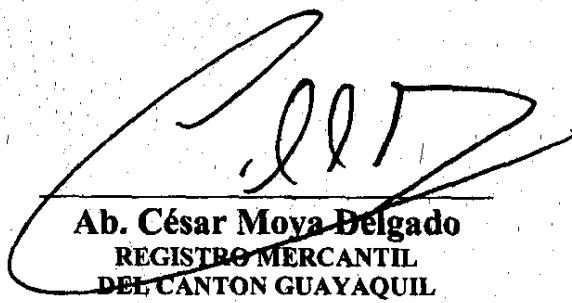
NUMERO DE REPERTORIO:57.825  
FECHA DE REPERTORIO:19/dic/2013  
HORA DE REPERTORIO:14:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía MULVAQ S.A., a favor de SUNNER JAHIR ALVAREZ VEGA, de fojas 12.810 a 12.812, Registro de Nombramientos número 4.154. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 57825



  
**Ab. César Moya Delgado**  
~~REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO~~

Guayaquil, 23 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 717837

IMP. IGM. ec

Documentación y Archivo

ESTADÍSTICAS DE CHILE

ESTADÍSTICAS DE CHILE

ESTADÍSTICAS DE CHILE

Dirección de Estadística  
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA  
ESTADÍSTICAS DE CHILE